



**“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”**

**COMUNICADO N° 0010 – 2022. LNCCMCM/D.-**

Ventanilla, 01 de abril del 2022

**Estimados Padres de Familia del 1er.Grado de Primaria.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes padres de familia del 1er. Grado de primaria, para saludarlos cordialmente y para comunicarles que sus menores hijos podrán incorporarse a sus clases presenciales en el liceo el día martes 05 de abril, habiéndose evaluado la posibilidad de que nuestros estudiantes se incorporen a fin de optimizar los procesos de lecto escritura de manera presencial, motivo por el cual se les avisa con anticipación a fin de que puedan organizarse.

Hemos habilitado tres aulas de primaria para que asistan nuestros estudiantes.

El horario de ingreso para los estudiantes será a partir de la 7: 30 a.m., las clases se iniciarán a las 8:00 a.m. y la salida será a la 1: 00 p.m.

**1. INFRAESTRUCTURA Y AFORO:**

- Los ambientes tendrán una ventilación natural adecuada.
- Se ha implementado adicionalmente al tópico de enfermería, un ambiente de aislamiento para los casos sospechosos.
- El aforo de las aulas y ambientes cumplen con el distanciamiento indicado en las normas vigentes.
- El liceo cuenta con personal de enfermería para velar por la salud de los estudiantes de manera permanente y oportuna.

**2. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD:**

- Es imprescindible que cada estudiante deba portar diariamente, sin excepción dos mascarillas quirúrgicas o una KN95, asimismo, una de repuesto dentro de la mochila, ante cualquier incidencia.
- Las Instituciones Educativas Navales cuentan con protocolos de bioseguridad para los momentos de atención a los estudiantes (ingreso, actividades al aire libre, refrigerio, desarrollo de experiencias de aprendizaje y salida).
- Se invoca a los padres de familia a “NO” enviar a sus menores hijos si presentan algún malestar físico o algún síntoma de COVID-19, en caso de detectar el caso

positivo del estudiante deberá comunicar inmediatamente el hecho a la institución educativa.

- Otras normas que se pudieran determinar de acuerdo a la coyuntura de emergencia sanitaria.
- Todos los estudiantes deben contar con una porta mascarilla de plástico y cinta para colgarlo en el cuello.

### **3. UNIFORME ESCOLAR:**

- Polo con logotipo y color de acuerdo a la institución educativa naval
- Short azul con franja amarilla
- Casaca azul marino con franjas amarillas en las mangas y logotipo de la institución educativa naval.
- Pantalón de buzo azul marino con franjas amarillas a los costados.
- Zapatillas blancas o negras de color entero.
- Se permitirá el uso de gorra azul o blanca, en los recreos, como protección de los rayos solares.

### **4. PRESENTACION PERSONAL:**

#### **VARONES:**

- ✓ Cabello corto sin diseños, cortes modernos ni teñidos.
- ✓ No portar piercing ni aretes y tener uñas cortas.

#### **DAMAS:**

- ✓ Cabello recogido, totalmente en una cola con cinta azul y amarillo
- ✓ Cabello no debe estar teñido, el rostro sin maquillaje y tener las uñas cortas sin pintar.

### **5. LISTA DE UTILES/ BITACORAS:**

- Se ha considerado una lista de útiles que contiene material de aseo personal y material para el desarrollo de sus experiencias de aprendizaje, la misma que podrá ser entregada de forma anual o bimestral según su preferencia.
- Las listas de útiles están publicadas en SIEWEB.
- En el nivel secundaria los estudiantes traerán en forma personal sus útiles escolares.
- En el nivel primaria los tutores en la primera reunión de padres de familia informarán la fecha y hora de recepción de útiles escolares, así también el color de los cuadernos para las diferentes áreas.
- Se utilizará diariamente el "Diario Bitácora", para estudiantes del nivel, primaria y hasta el segundo

grado de secundaria, por lo que se solicita escribir los datos de la primera hoja actualizados (teléfonos de los padres) para una efectiva comunicación con el padre de familia, forrarla con Vinifan transparente, así también se les recuerda que los padres deben firmar diariamente la bitácora.

- La normativa vigente no autoriza que las instituciones educativas brinden el servicio de preparación de alimentos, es por eso que en el presente año no se dispondrá de kiosco, concesionario ni cafetería, motivo por el cual deberán tomar sus precauciones para enviar a sus menores hijos con alimentos de preferencias que no sean inmediatamente perecibles o requieran de un cuidado especial.

Recomendaciones:

- Abundante líquido (dos botellas personales de agua mineral sin gas)
- Dos frutas de la estación en táper o bien cerrados en bolsas
- Un sándwich bien empaquetado y/o un paquete de galletas.
- Si desea traer alimentos preparados se sugiere enviarlos dentro de un táper hermético, cubiertos en estuche o bolsa.
- Evitar enviar golosinas, gaseosas, cualquier envase de vidrio.

## **6. TEXTOS ESCOLARES**

Se les informa que hemos recibido cuadernos de trabajo del MINEDU así también toda la población estudiantil recibirá cuadernos de trabajo de la editorial Santa María. Posteriormente se les comunicará la fecha de entrega en forma presencial a cada padre de familia.

De recibir material didáctico para el nivel inicial igualmente se les entregará en forma personal.

## **7. USO DE PLATAFORMA VIRTUAL**

En el presente año se continuará trabajando con las bondades que brinda la plataforma de la editorial Santa María, a través de la misma dinámica utilizada el año anterior empleando el entorno del Google Space (calendar, classroom, meet, drive, etc.). Empleando el correo institucional de su menor hijo.

Con la experiencia de los años anteriores se les recomienda a los padres de familia actualizar y mejorar la calidad de su internet a fin de que no existan dificultades al conectarse a las clases

